



## AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

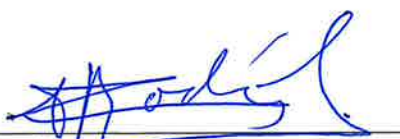
### ACTA DE CIERRE


En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de tarde (4:00 p.m.) del jueves diecisiete (17) de octubre de 2024, se dio por finalizado el período de recepción de comentarios de la Consulta Pública No.008-24-Elec, convocada para someter a consideración de la ciudadanía, de tal forma que se reciban comentarios y observaciones sobre la propuesta de modificación del Procedimiento para Operar las Estaciones de Carga de Vehículos Eléctricos.

Por medio de la presente Acta se hace constar que durante el periodo de recepción de opiniones y comentarios arriba enunciado, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos recibió las participaciones que detallamos a continuación :

ELEKTRA NORESTE, S.A. (ENSA)
EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A. (EDEMET)
EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI)
SECRETARIA NACIONAL DE ENERGÍA

Dada en la ciudad de Panamá, el dieciocho (18) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

  
Rodrigo Rodríguez J.  
Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y  
Alcantarillado Sanitario

  
Noemí Tile de Pimentel  
Directora de la Oficina de  
Asesoría Legal